



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 11 de Abril de 1977.-

101-77

Expte. n° 40.034/77

VISTO:

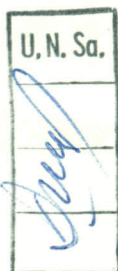
La renuncia interpuesta por el Sr. Juvenal SEGOVIA GARECA y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Juvenal SEGOVIA GARECA como Oficial Temporario del Plan de Trabajos Públicos de la Dirección General/ de Obras y Servicios a partir del 3 de marzo en curso.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CÉSAR LEONE  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR